

ros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Ahmed Ouali, expido el presente en Melilla, a 14 de diciembre de 1999.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO FALTAS 14/2000

368.- En cumplimiento de lo acordado por la Il.ª Magistra Jueza de Instrucción núm. uno de Melilla, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Nordin Bouzakri como autor 1 de una falta de desobediencia a agentes autoridad del art. 634 del Código Penal, a la pena de multa de treinta días a razón de mil pts. por día y al pago de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido ante este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Nordin Bouzakri, expido el presente en Melilla, a 28 de enero del 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO FALTAS 168/99

369.- En cumplimiento de lo acordado por la Il.ª Magistra Jueza de Instrucción núm. uno de Melilla, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo condenar y condeno a Abdelkader Mimon Amar como autor 1 de una falta de desobediencia a agentes autoridad del art. 634 del Código Penal, a la pena de multa de 30 días a razón de una cuota diaria de 500 pesetas y al pago de las costas procesales causadas en el presente juicio.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la Audiencia Provincial de Málaga, mediante escrito dirigido ante este Juzgado, compareciendo ante el Secretario del mismo o por simple manifestación hecha en el momento de ser notificada esta resolución. En los dos primeros supuestos el plazo para poder apelar empezará el día siguiente de la última notificación de sentencia.

Así por esta mi sentencia juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Abdelkader Mimon Amar, expido el presente en Melilla, a 28 de enero del 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

370.- En virtud de lo acordado por el Il.ª Magistra Jueza del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 19/2000, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente.

Dispongo.- Declarar el archivo de las presentes actuaciones, registradas como expediente de Juicio de Faltas núm. 19/2000, con declaración de oficio de las costas causadas y reserva de acciones civiles a los perjudicados.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Ali El Baghdadi, expido el presente en Melilla a 21 de enero de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

371.- En virtud de lo acordado por el Il.ª Magistra Jueza del Juzgado de Instrucción núm. uno de Melilla, María Loreto Tarrago Ruiz, en el Juicio de Faltas núm. 13/2000, se notifica